

## COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/731  
11 de diciembre de 2014

(14-7219)

### ASISTENCIA TÉCNICA

### **El Japón dona 76.742 dólares EE.UU. para la promoción de las normas sobre inocuidad de los alimentos, sanidad animal y preservación de los vegetales**

El Gobierno del Japón ha donado 76.742 dólares EE.UU. (74.034 francos suizos) para los programas de 2014 del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo o menos adelantados a establecer y aplicar normas sanitarias y fitosanitarias (MSF) que protegen la salud y aumentan su capacidad para acceder a los mercados mundiales o mantenerse en ellos.

El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, ha saludado esta nueva contribución, "que pone de manifiesto la determinación del Japón de ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad económica y de comercio, y a integrarse en mayor medida en la economía mundial. La OMC se felicita de esta donación".

El Embajador del Japón ante la OMC, Yoichi Otabe, dijo por su parte que "el Japón es consciente de la importancia de integrar los países en desarrollo y menos adelantados en el comercio internacional, en cadenas de valor mundiales del sector alimentario. El fortalecimiento de la capacidad de estos países para aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales es una de las condiciones para su participación en estas cadenas de valor mundiales. El Japón mantiene su ayuda para estos países a través del STDF."

El Japón ha donado 9.941.000 francos suizos a distintos fondos fiduciarios de la OMC desde 2002.

El STDF es una iniciativa conjunta de ámbito mundial creada para sensibilizar en esta materia, movilizar recursos, fortalecer la colaboración, determinar y divulgar buenas prácticas; además, proporciona ayuda y fondos para la formulación y la ejecución de proyectos orientados al cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios internacionales.

**FIN**